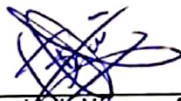
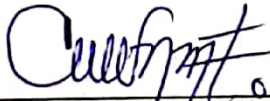


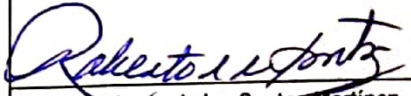
Código PE-SEB-DGEP-06	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Procedimiento Específico 06

Atención de Problemáticas en Educación Primaria

Elaboró

Tec. Diana Idalia Vázquez Alvarado Titular de la Unidad de Servicios Administrativos

Revisó

Mtra. Claudia Noemí Valdés Castañeda Directora de Calidad Académica de Educación Primaria

Aprobó

Prof. Roberto de los Santos Martínez Director General de Educación Primaria

Código PE-SEB-DGEP-06	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

1. OBJETIVO

Atender, resolver y/o canalizar las problemáticas que se generan en Educación Primaria.

2. ALCANCE

Área Interna

Dirección General de Educación Primaria
Jefaturas de Sector

Área Externa

Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Establecer acciones organizadas y de corresponsabilidad entre las figuras educativas que nos permitan manejar de la mejor manera todas las situaciones que se generen al interior de la escuela y que no permitan que los planteles cuenten con ambientes seguros y funcionales y que limitan el aprendizaje de los alumnos o su participación en actividades formativas. que obstaculizando que los alumnos puedan ejercer de una manera plena sus capacidades conforme lo establece el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza; Ley Estatal de Educación; Estatuto Jurídico para los trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza y Protocolo de Actuación para la Prevención, atención y seguimiento de riesgo en escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza; Ley Estatal de Educación; Estatuto Jurídico para los trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza y Protocolo de Actuación para la Prevención, atención y seguimiento de riesgo en escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

DGEP.- Dirección General de Educación Primaria

USA.- Unidad de Servicios Administrativos

CGAJ.- Coordinación General de Asuntos Jurídicos

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Dirección General de Educación Primaria

Atender las problemáticas de los centros de trabajo de sus adscripciones.

Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

Atención legal de los asuntos canalizados para su trámite y seguimiento del procedimiento que corresponda.

Código PE-SEB-DGEP-06	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Para todo lo anteriormente desarrollado y en base a una cultura de reciclaje y disminución del consumo de papel para el cuidado del medio ambiente, se deberá utilizar ambas caras de las hojas de papel bond para las impresiones o foto copiado y aplicar el papel de reúso en trabajos temporales o para revisión. Asimismo, se promoverá el uso del correo electrónico Institucional para la revisión de documentos y comunicados internos.

Utilizar el criterio para compartir información de manera electrónica mediante correos, reportes, documentos escaneados y presentaciones para ampliar una cultura de impresión de documentos y presentaciones, solamente cuando sea estrictamente necesario, a fin de ahorrar costos en el consumo de papelería y consumibles como cartuchos y tóner.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	1	Recibir las solicitudes de intervención para analizar los documentos.
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	2	Solicita información del asunto a la Jefatura de Sector
Jefatura de Sector	3	Recabar la información para conocimiento integral del asunto en trámite.
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	4	Citar a las partes
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	5	Sí asiste tomar acuerdos, compromisos o recomendaciones.
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	6	Sí no asiste elabora oficio para turnar a la CGAJ.
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	7	La CGAJ realiza procedimiento administrativo o laboral hasta su resolución.
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	8	Remite copia de la resolución a la DGEP.
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	9	Archiva e Informa a las áreas involucradas la resolución para su cumplimiento y archivo
Área de Análisis y Alternativas para la Solución de Conflictos	10	Archiva

Código PE-SEB-DGEP-06	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexo 2F-007 Diagrama de Flujo

8. RIESGOS INHERENTES

Ver Anexo 3F-009 Riesgos Inherentes

9. ANEXOS

Código	Nombre del Documento
F-007	Diagrama de Flujo Seguimiento a Programas Educativos Federales DGEP
F-008	Instructivo para el llenado de formatos
F-009	Riesgos Inherentes Atención de Problemáticas en Educación Primaria
A6	Formato Hoja Membretada